



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.178/2011.

RESCD-EXA: 592/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 414/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el Programa de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/08/2011 del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 414/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Programa de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
IV

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa